

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10584

S/. 0.50

Huaraz, 13 DE FEBRERO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MARTES

Rector de la UNASAM sería denunciado penalmente

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Por designación indebida de 9 funcionarios Informe de fiscalización de la Contraloría revela deficiencias en el cumplimiento de requisitos en la designación de empleados de confianza, directivos y ejecutivos en la universidad para el periodo 2024.

Voraz incendio deja damnificada a una familia

4 niños de quedaron sin útiles escolares en Santa Rosa -Monterrey



Huaraz: Parroquianos quedan encerrados en discoteca

Ante la llegada de las autoridades policiales y municipales, las puertas fueron cerradas con más de 30 personass en su interior



Ingresó por dolor de muela y termina muerto

Familiares denuncian a conocida clinica por presunta negligencia médica

EDITORIAL

Un problema que debe abordarse

Una nueva denuncia sobre uso indebido del combustible entregado a oficiales del Ejército afecta la imagen de esta institución ante el país. De acuerdo con la versión de un testigo, malos elementos de la entidad castrense estarían involucrados en la apropiación ilícita del combustible para así obtener provecho económico.

Al respecto, el ministro de Defensa, Jorge Chávez Cresta, sostuvo que el Gobierno no permitirá ningún acto de corrupción y manifestó que el portafolio apoyará las investigaciones iniciadas por el Ministerio Público. Subrayó, incluso, que ya se han dado las directivas internas para que el Ejército facilite todas las indagaciones.

Es necesario considerar que no se trata de la primera denuncia en contra de integrantes de las Fuerzas Armadas involucrados en el robo sistemático del combustible. En el pasado, el mismo caso ha sido expuesto tanto en el Ejército como en otras instituciones castrenses. Incluso, el ex comandante general del Ejército Edwin Donayre purga actualmente pena privativa de la libertad debido a su implicación en un hecho similar ocurrido cuando estaba en actividad.

Por lo tanto, resulta evidente que existe un problema al interior de las Fuerzas Armadas relacionado con la distribución de la gasolina, el cual debe ser abordado con premura para evitar una permanente afectación al Estado mediante el robo de combustible.

La finalidad debe ser que se encuentre una solución definitiva para cortar de raíz la reiterada comisión de un delito que a todas luces mancha el prestigio de instituciones claves en el país, como las castrenses.

Una alternativa sería analizar qué tipo de mecanismos se emplea en otros países donde no se presentan estos inconvenientes, con el propósito de emular los procedimientos que tienen mayor transparencia para la distribución de gasolina. Una medida más radical, además, podría ser la suspensión de la dotación del carburante.

En todo caso, consideramos necesario intervenir lo antes posible para sancionar a los responsables, pero también para hallar una solución definitiva a un inconveniente recurrente.

Actúa con corrección el ministro de Defensa al garantizar todo el apoyo posible a las investigaciones iniciadas por la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios en procura de llegar a la verdad y sancionar ejemplarmente a los involucrados.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

FOTOCHECK POLÍTICO DE FEBRERO

“Keiko Fujimori. Ese bajo perfil sugiere varias cosas. Una convicción de que la política desgasta, e incluso puede quemar. Una necesidad de no irritar a los fiscales que la investigan”.

Dina Boluarte

El incidente de Ayacucho terminó afectando su imagen más de lo que se esperaba.

Un caso en que lo pequeño se suma a lo grande. Extrañamente el pecado original del Gobierno frente a la protesta está creciendo en lugar de ser menos recordado. Quizás por eso el protagonismo está pasando de la presidenta a los ministros.

Zósimo Cárdenas Muje.

Vaya si el gobernador de Junín muge. Hay que ser una mezcla notable de provocador y bobo para invitar a Nicolás Maduro al bicentenario de la batalla de Junín.

Ya que está en eso, ¿por qué no invita también a su antecesor en el cargo Vladimir Cerrón? Cárdenas ya está mereciendo una buena auditoría.

Pedro Castillo.

Reclamos a la justicia, declaraciones de sus abogados, y ahora una de esas famosas descompensaciones, lo mantienen a medias en la prensa.

De vez en cuando emite un exabrupto que argumenta inocencia, y expresa evidente molestia. Pedro Castillo hace lo que puede, pero no hay casi actividad a favor de él en la política.

Keiko Fujimori.

Ese bajo perfil sugiere varias cosas. Una convicción de que la política desgasta, e incluso puede quemar.

Una necesidad de no irritar a los fiscales que la investigan. Una adecuación a la nueva situación

Alberto Fujimori libre. Lo sorprendente es que le ha contagiado ese bajo perfil al partido Fuerza Popular entero.

Javier González-Olaechea.

El canciller acaba de lanzar una flotilla de nuevos embajadores, pero le ha tocado a Alberto Otárola hacer los dos anuncios más importantes: Alfredo Ferrero en Washington, y Carlos



Håkansson en San José. Más dos diplomáticos profesionales: Jaime Cacho-Sousa en Dublín y Ernesto Pinto-Bazurco en Helsinki.

Oscar Vera.

Si alguna vez se ha visto una cuerda floja, es la que sostiene al titular Minem. Una vez retirado del directorio de Petroperú, su papel como ministro empieza a ser un misterio.

Los mineros, dueños y trabajadores, siguen queriendo mejor trato en los trámites, pero sobre todo mucho más seguridad. Pero ese es otro ministerio, otro ministro.

Martín Vizcarra.



Con un par de juicios archivados por el juez, toda la peripetia judicial en torno de su gestión (Moquegua y Lima) podría empezar a estar algo relativizada. No hay mucha difusión sobre por qué fracasaron las acusaciones. Pero la parte más larga de su camino de retorno, si existe tal, todavía está por recorrer.

EXPRESIDENTE PEDRO CASTILLO ANUNCIA CREACIÓN DE SU PARTIDO POLÍTICO

El golpista aseguró que “miles de compatriotas” se lo piden. El expresidente golpista Pedro Castillo anunció la creación de su nuevo partido político denominado “Todo con el Pueblo”.

A través de una carta escrita a mano, el recluso exmandatario aseguró que existe un “clamor de miles de compatriotas” que le piden que “lidere la construcción de un instrumento para salvaguardar los intereses del pueblo peruano”.

En ese sentido, Castillo anuncia la creación del Partido Político Todo Con el Pueblo e instó a que la población firme sus planillones para lograr la inscripción. Asimismo, nombró como coordinador de su agrupación a Nicolás Bustamante Coronado, quien fue exministro de Transportes y Comunicaciones durante su gobierno.

Alejandro Soto canjeó con Patricia Benavides archivo de caso Fábrica de Trolls por la destitución de la JNJ

Se han convertido en un lugar común las denuncias contra el presidente del Congreso, Alejandro Soto, de aprovecharse de su cargo para burlarse de la acción de la justicia. Esta vez le pidió a la suspendida fiscal de la Nación, Patricia Benavides, que deje sin efecto una investigación en su contra

(Doris Aguirre - larepublica.pe)

El presidente del Congreso, Alejandro Soto, ha sido involucrado nuevamente en una trama potencialmente ilícita para evitar la acción de la justicia. Recurrió a la suspendida fiscal de la Nación, Patricia Benavides, para que esta archive la investigación fiscal en su contra por el caso de la Fábrica de Trolls: un grupo de sus asesores y empleados del Poder Legislativo que se dedicaban, en horas de trabajo, a insultar a legisladores de la oposición mediante mensajes y videos por las redes sociales.

Las bancadas que defienden la gestión de Soto lo han salvado recientemente por otro grave caso: haber promovido la aprobación de una ley que le permitía salvarse de un pedido fiscal de ocho años de prisión efectiva por el delito de estafa en agravio de la empresa en la que trabajaba como asesor.

Jaime Villanueva Barreto, el exasesor personal de la suspendida fiscal de la Nación, Patricia Benavides, reveló a las autoridades otro episodio protagonizado por Alejandro Soto con la finalidad de enterrar el caso Fábrica de Trolls, que lo relaciona directamente.

Cuando una investigación de 'Cuarto poder' destapó el caso, Soto respondió alegando que desconocía las actividades de sus empleados. Pero el programa dominical publicó más materiales confirmando que el presidente del Congreso sí estaba informado, por lo que se inició investigación fiscal.

De acuerdo con Jaime Villanueva, Soto solicitó el archivamiento del caso Fábrica de Trolls, y a cambio le ofreció agendar la votación para la destitución de los integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

En declaraciones ante la Fiscalía Suprema Especializada en Delitos de Funcionarios Públicos, Jaime Villanueva señaló:

"Cuando (la congresista) Patricia Chirinos presentó la moción de remoción (de la JNJ), el tema era para que se agende y se discuta. Chirinos me dijo que en el Congreso no lo querían agendar. Hablo con Patricia Benavides, le informo de esto y le manifiesto que para que se agende había que hablar con el presidente del Congreso, que es Alejandro Soto. (..) Al día siguiente, o a los dos días, Benavides me dijo que ya había tomado contacto con Soto. (...) Es el mismo Soto el que pide que se agende. Creo que fue al día siguiente de que se agendó, (el exasesor) Abel Hurtado y yo fuimos al Congreso a visitar a Soto a la presidencia. (...) Nos recibió él con su jefa de gabinete de asesores, una crespita. La cosa es que cuando nos reunimos con él, Soto nos pidió que se le apoye en la investigación que se le había abierto por el caso conocido como Fábrica de Trolls. De hecho, nos comentó que esa era una práctica usual en el Congreso. La asesora nos dijo que ella estaba también como investigada en ese proceso".

Cuando se hizo pública la declaración de Villanueva, Soto lo desmintió: "No me he reunido con asesores o exasesores de la fiscal de la Nación. Jamás he tenido interés en negociar beneficios personales o ejercer presión a funcionarios, pues no he cometido delito alguno".

Sin embargo, la versión del exasesor de

Patricia Benavides Jaime Villanueva es muy precisa. Alejandro Soto demandó el archivamiento de su caso, y él se comprometía a que la moción de la destitución de la JNJ fuera votada.

Benavides buscaba tumbarse al colegiado porque la estaba investigando por graves denuncias —entre ellas, su intromisión en favor del caso de su hermana la jueza Enma Benavides—, y temía que la relevaran del cargo. Necesitaba el respaldo de Soto.

Explicó el colaborador eficaz Jaime Villanueva que había esperar que pasaran algunos días antes de desactivar el caso: "Tenía que haber un tiempo, no se le podía archivar ahí mismo. Pero

luego, cuando pase el escándalo, se iba a archivar. Y él (Soto) se comprometía a que se vote el tema de la remoción (de la JNJ) en el Pleno. (...) Quiero precisar, para que se entienda, que si bien ya estaba agendado, no todos los temas que están agendados se discuten en el Pleno. Es potestad del presidente del Congreso colocar qué temas de la agenda van antes o van después. Y a eso es a lo que se comprometió Soto: hacer que en el siguiente Pleno se vote el tema de la remoción. Y aquí, en la Fiscalía de la Nación, se le iba a ayudar con su investigación. La idea era que se archive, como dije, no inmediatamente sino después de un tiempo".

Alejandro Soto ha dicho a los medios que la versión de Villanueva no es cierta.

Incluso le preguntaron al exasesor Jaime Villanueva si el ofrecimiento al presidente del Congreso, Alejandro Soto, era una iniciativa propia, pero lo negó. Era una oferta de su jefa: "Eso me había manifestado la doctora Patricia Benavides".

Villanueva recibió la orden de Patricia Benavides de aceptar los pedidos de los congresistas para archivar las denuncias en su contra, como Soto.

"LA FISCAL DE LA NACIÓN TENÍA CONOCIMIENTO"



Cuando Patricia Benavides pidió a su asesor Jaime Villanueva el voto de los congresistas, este le respondió que le pedirían archivar sus casos en la Fiscalía. Villanueva dijo que Benavides aceptó la modalidad de compra de votos.

"Yo le digo, los congresistas están pidiendo a cambio en su gran mayoría que se les archive las investigaciones que hay en su contra. (...) Entonces, le pregunté: '¿Vamos o no vamos?' Y ella tomó la decisión de ir. Me dijo: '¡Vamos!'. Bajo esa premisa, cuando Soto pidió que se archive su investigación, la fiscal de la Nación tenía conocimiento de eso".

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Vladimir Cerrón estuvo escondido en Ica y congresista Américo Gonza estaría ayudándolo

Según Punto Final, Cerrón recibe información que le permite evadir a la justicia desde la clandestinidad

El prófugo Vladimir Cerrón estuvo escondido en Chincha, Ica, entre noviembre y diciembre del 2023, reveló el dominical "Punto final".

También se indicó que el congresista Américo Gonza, de Perú Libre, estaría ayudando al exgobernador de Junín.

freestar

El dominical reveló una fotografía, publicada a fines de noviembre de 2018 en Facebook, donde aparece Américo Gonza junto con su prima Flor del Carmen Sobero Niño.

Esta última persona fue hasta diciembre de 2023 comandante de la PNP a cargo de la base que la Dirección de Inteligencia tiene en Ica, región donde Cerrón estuvo escondido en sus primeros meses de clandestinidad.

Sobero, el pasado 21 de diciembre, fue invitada al retiro por renovación de cuadros.

La decisión se ejecutó a partir del 1 de enero.



Con estos antecedentes, según el programa periodístico, Gonza sería la persona que mantiene informado al líder de su partido.

Flor Sobero es hermana de Patricia Sobero Niño, exsuboficial de la policía y empresaria proveedora del Estado que fue una frecuente visitadora de Palacio de Gobierno en la gestión del expresidente Pedro Castillo (2021-2022).

De acuerdo con "Punto Final", en agosto del 2021, Sobero acudió al despacho presidencial con el congresista Gonza y el entonces general PNP

Javier Gallardo Mendoza, quien al mes siguiente asumió el cargo de comandante general de su institución.

Sobre la demora en la captura de Vladimir Cerrón, Punto Final señaló que esto se debe a filtraciones dentro de la PNP que permiten posicionar a Cerrón siempre un paso adelante.

Cerrón tendría presuntos contactos con oficiales, ascendidos en el 2022, es decir, durante el gobierno de Pedro Castillo.

(diariocorreo.pe)

Encuesta IEP: peruanos no protestan por falta de tiempo y por no identificarse con manifestaciones

Los ciudadanos revelaron sus motivos de no participar en protestas que se llevan a cabo en contra del Gobierno de Dina Boluarte y el Congreso de la República. Algunos indicaron que se debe a la falta de tiempo, recursos, violencia y represión

De acuerdo con los resultados de la última encuesta de representación nacional del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), la principal razón de los ciudadanos de "no salir a marchar o protestar", pese a los problemas que afronta el país y la crisis política, se debe a "la falta de tiempo o de recursos", así lo informó el 26% de los peruanos al centro de investigación mencionada, mientras que el 22% de las personas señaló que "no se identifica con protestas, no sirven o no le gustan".

El estudio consultó desde el 19 al 24 de enero de 2024 a un total de 1.208 ciudadanos que tienen 18 años a más, y que no participaron en una manifestación en contra del Gobierno de la República o el Congreso en el último año. Esta encuesta tiene márgenes de error de 2,8 puntos por encima y debajo de cada resultado en relación con la realidad nacional.

Asimismo, según el sondeo, el 15% de los peruanos indicaron que no salen a las calles a marchar porque hay "muchoa violencia y represión" en el país. Ello, tras registrarse varios muertos y heridos durante las protestas en

contra de la gestión de la presidenta Dina Boluarte, que se llevó a cabo en diferentes regiones del país, en diciembre y enero de 2022.

Además, el 12% de los ciudadanos señalaron que tenían otras prioridades y que, por esa razón, no salen a protestar.

Entre sus motivos están las responsabilidades familiares y cumplir con sus labores pendientes; mientras que el 11% se encuentra lejos de lugares donde hay marchas, el 6% tiene discapacidad, salud o es una persona mayor, el 4% tiene poca organización, información y liderazgo, el 2% otras razones y el 3% no sabe.

Dos tercios de los peruanos consideran que estamos peor

El IEP informó que, en enero, 2/3 de los peruanos reconocen que el país se encuentra peor que hace un año (2023); aproximadamente, el 66% de los ciudadanos. A su vez, el 23% de los ciudadanos considera que el Perú está igual que hace un año, mientras que el 8% considera que el país mejoró.

En Lima Metropolitana, las personas también fueron encuestadas. El 57% de los limeños indicaron que la capital está peor que hace un año. El 37% señaló que Lima sigue igual, el 10% que mejoró en los últimos 12 meses.



Mientras que el 38% de los peruanos que se encuentran fuera de Lima, señalaron que Lima está mejor que hace un año y el 41% que sigue igual.

LDanzantes de la Candelaria claman "Puno sí es el Perú"

Los danzantes de la festividad de la Virgen de la Candelaria expusieron el siguiente mensaje: "Puno sí es el Perú", en respuesta a la declaración que realizó la presidenta de la República, Dina Boluarte.

Esta frase fue revelada durante una danza que llevó a cabo la asociación cultural Uywa Chuwas de la comunidad campesina Jatucachi-Pichacani en la Universidad Nacional del Altiplano (UNA).

(Camila Salinas -- larepublica.pe)

Tirando dedo, como loco

“El caso de Gorriti es elocuente. Coloca al periodista en la picota de haber propiciado el suicidio de Alan García”

aime Villanueva, asesor, testigo y colaborador eficaz (CE), viene dando muestras de una notable memoria. En largas sesiones con diversos fiscales ha reconstruido una lonja considerable de la pequeña historia política de los últimos tiempos. Sorprende que no haya llegado antes a tantas primeras planas con sus declaraciones.

Por el camino ha logrado mancharles la pechera a políticos, fiscales y periodistas de varios campos. Por el camino Villanueva ha logrado rechazos y desmentidos que van desde Keiko Fujimori hasta Gustavo Gorriti. Todavía no ha presentado pruebas fehacientes sobre nada de lo que ha dicho, pero ha despertado expectativa.

A diferencia de otros delatores, este CE no se limita a ser un mero cronista de oídas, sino que es un verdadero protagonista en los hechos sobre los que informa.

“Me dijo” y “me pidió” son sus aproximaciones favoritas a lo que va a revelar. Hasta aquí no han

entrado a tallar esos ojos de la cerradura que son los wasaps.

¿Cuál es el delito de Villanueva que le ha merecido la cómoda condición de CE? A primera vista solo parece ser que ha estado en estrecho contacto con funcionarios y políticos que lo han usado para mover sus respectivas fichas hacia adelante. ¿Qué ganaba él con eso? Pareciera que su culpa es sobre todo la del hueleguismo político rentado.

Quizás los delitos de Villanueva recién comienzan, en haberles abierto las puertas a imputaciones a Fujimori, a Gorriti y a uno que otro fiscal, por ejemplo. Sus revelaciones, por así llamarlas, son tan contundentes que él debería adosarles pruebas convincentes antes de que empiecen a lloverle las acusaciones por calumnia.

El caso de Gorriti es elocuente. Coloca al perio-



disto en la picota de haber propiciado el suicidio de Alan García. Pero si no hay una grabación, no hay prueba de que el fiscal Vela haya dicho lo que Villanueva le atribuye. Es muy dudoso que Gorriti haya deliberadamente organizado un cerco a García con miras a su suicidio. Plantearlo es una astra-canada.

Una periodista tan versada en derecho y política como Rosa María Palacios opina que el propósito del CE es “incriminar profundamente” a la plana mayor fujimorista. A primera vista en efecto es así, pero detrás de eso parece haber una trama más complicada. Quizás la veamos en días.

(MIRKO LAUER)

Rafael Vela y Vladimir Cerrón habrían negociado, según nueva declaración filtrada de Jaime Villanueva

Dueño de Perú Libre habría pedido no involucrar a Pedro Castillo en investigación por lavado de activos a su partido

Las declaraciones que brindó el otrora todopoderoso Jaime Villanueva Barreto, exasesor de la suspendida fiscal de la Nación Patricia Benavides, al Ministerio Público no dejan de salir a la luz.

En esta ocasión, el dominical Panorama reveló parte del testimonio de Villanueva Barreto en el que dicho personaje asegura que fue testigo de una comunicación entre Rafael Vela Barba, el suspendido fiscal coordinador del Equipo Especial “Lava Jato”, y el ahora prófugo fundador y dueño de Perú Libre, Vladimir Cerrón Rojas.

De acuerdo con la manifestación que Villanueva formuló, en calidad de testigo, a la fiscal suprema Delia Espinoza, titular de la Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, la comunicación entre Vela Barba y Cerrón Rojas fue por teléfono.

“Tuve una reunión con Vela en donde puso en altavoz a Cerrón, en donde Cerrón le pedía que no involucre a (Pedro) Castillo, en la investigación de

lavado de activos contra Perú Libre, porque Castillo estaba en segunda vuelta y tenían posibilidades de ganar”, reseñó el citado dominical.

La investigación del caso se abrió, pero cuando Castillo ya había sido electo

La solicitud de Cerrón se habría dado en el marco de la investigación de “Los Dinámicos del Centro”, caso según el cual el exgobernador regional de Junín usaba el aparato estatal para financiar al partido Perú Libre.

La respectiva pesquisa también incluyó a la presidenta Dina Boluarte, quien fue tesorera del partido.

Siempre de acuerdo a Villanueva, Vela Barba, a su turno, hizo un requerimiento a Cerrón Rojas.

“Posteriormente también, Vela pide a la gente de Perú Libre que lo ayuden en un proyecto de ley para que los fiscales superiores con 10 años de antigüedad puedan acceder a ser supremos, Vela me contó”, relató.

La ley de carrera fiscal, sin embargo, sí permite que los fiscales superiores puedan postular a supremos con 10 años de antigüedad.

Salpica a Dina

También se consigna una declaración en la Villanueva refiere haber escuchado que “se pide por favor a Vela



que no involucre a Dina (Boluarte) en la investigación que tiene Bruno Pacheco, ya que era posible que ella sea la futura presidenta y lo que hace Vela es desglosar la investigación en contra de Bruno Pacheco”.

Responde. De acuerdo con Panorama, el fiscal Vela Barba se comunicó con ellos durante la emisión del reportaje para asegurar que lo dicho por Villanueva Barreto sobre este caso “es puntualmente falso”.

También refirió que las declaraciones “no tienen ningún sentido” y que él promovió diversos allanamientos a personajes del partido Perú Libre, “incluida la propia madre de Vladimir Cerrón”.

Finalmente, Vela adelantó que se negará a ser investigado por el fiscal Reynaldo Abia Arrieta.

(diariocorreope)

Huaraz: Parroquianos quedan encerrados en discoteca



Ante la llegada de las autoridades policiales y municipales, las puertas fueron cerradas con más de 30 parroquianos en su interior.

En una sorprendente acción para evadir la intervención de las autoridades, los responsables de la Discoteca Kasique cerraron sus puertas y encerraron a

aproximadamente 30 parroquianos, para evitar ser intervenidos durante un operativo realizado por las autoridades competentes.

La intervención se llevó a cabo en respuesta a la operación de establecimientos nocturnos que continuaban operando más allá del horario permitido, en este caso, hasta las 5:00 am. Al notar la presencia de las autoridades, la discoteca decidió cerrar sus

puertas, manteniendo a los clientes dentro para evitar la acción de las autoridades.

Los parroquianos, al percatarse de la situación, reaccionaron con indignación, golpeando las puertas y exigiendo ser liberados. Al lugar llegaron policías municipales y efectivos de la Policía Nacional para retirar a los retenidos.

Este incidente pone de manifiesto la falta de cumplimiento de las normativas y restricciones establecidas, así como la responsabilidad de los establecimientos en garantizar la seguridad y bienestar de sus clientes.

Las autoridades correspondientes están llevando a cabo las investigaciones necesarias para determinar las acciones legales que se tomarán contra la discoteca y aquellos responsables de esta situación. (Luis Hermosa - AN)

Carnaval huaracino 2024



Con la participación de más de 50 entidades públicas y privadas se vivió el curso de carros alegóricos del Carnaval Huaracino del 2024.

La plaza de armas y las principales avenidas de ciudad fue-

ron el escenario perfecto para disfrutar de los carros temáticos que presentó cada barrio, así como de la belleza huaracina y ancashina que aportó cada reina.

Los cobarrianos, turistas na-

cionales e internacionales pudieron disfrutar de una tarde llena de fiesta, alegría, cultura, costumbre y tradición huaracina. Donde la algarabía y el fulgor se fusionaron en un espectáculo inolvidable.

(Ronald Montoro Yopla)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) PERSONAS COMO APOYO PARA CLASIFICAR, ORDENAR, PLAQUEAR BIENES PATRIMONIALES PARA DAR DE BAJA DEL MARGESÍ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH.", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 12 al 14 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	12 de febrero al 14 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000022

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE VENTILADORES DE PARED EN EL MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL UBICADO EN EL 4TO PISO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	El 13 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	14 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000006

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Rector de la UNASAM sería denunciado por designación indebida de 9 funcionarios

Informe de fiscalización revela deficiencias en el cumplimiento de requisitos en la designación de empleados de confianza, directivos y ejecutivos en la institución educativa para el periodo 2024.

La Contraloría General llevó a cabo una acción de fiscalización en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de Huaraz, mediante el informe de visita de control 05-2024-OCI/0213-SVC, con el objetivo de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos por parte de empleados de confianza, directivos y ejecutivos de libre designación y remoción para el ejercicio fiscal 2024.

Según el informe, el Titular de la entidad designó a empleados sin contar con el informe de la Oficina de Recursos Humanos, lo cual incumple lo dispuesto en la Ley 31419 y su Reglamento, generando la falta de garantía en la capacidad en el acceso y ejercicio de la función pública.

La revisión efectuada a la documentación, se identificó dos situaciones delicadas que terminarían en denuncia penal por designación indebida. En primer lugar, se observó que nueve profesionales designados no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el Clasificador de Cargos de la Entidad,

aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario-Rector 485-2019-UNASAM el 4 de setiembre de 2019.

El informe detalla que algunos de los profesionales designados no presentaron la documentación requerida, como copias de títulos de grado y experiencia laboral específica. Además, se evidenció que en algunos casos, la experiencia acreditada no cumplía con los requisitos mínimos establecidos en la normativa.

FUENTE: CONTRALORÍA. DESARROLLO FÍSICO: JOEL LINO

En el caso de Joel Jhovany Lino Méndez, se identifica una grave irregularidad en su legajo, ya que no se encuentra la copia de su título de maestro, requisito fundamental para ocupar el cargo de Director de la Oficina General de Desarrollo Físico. La consulta en la plataforma de SUNEDU confirma la inscripción de su bachillerato y título de ingeniero civil, pero la ausencia del título de maestro lo inhabilita para el puesto.

Recordemos que Joel Lino fue hombre de confianza durante toda la gestión del cuestionado exgobernador Henry Borja ocupando aquel entonces el cargo de Gerente Regional de Infraestructura. A Lino se le acusa de haber aprobado expedientes técnicos deficientes y haber licitado apresuradamente obras con irregularidades técnicas.

PREINVERSIÓN: JORGE ARÉVALO

En el caso de Jorge Antonio Arévalo Alberto, se evi-

dencia la falta de copia de su título de maestro, y aunque cuenta con experiencia, no cumple con los requisitos mínimos para dirigir la Oficina General de Preinversión.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: LUISA TRUJILLO

Nathaly Luisa Trujillo Navarro carece de documentación que respalde su experiencia y no satisface los requisitos para ser Directora de la Dirección de Responsabilidad Social.

Extensión Universitaria: LUIS MORACHIMO

Luis Gustavo Morachimo Montes no presenta la documentación necesaria que acredite su experiencia en puestos directivos, siendo inelegible para el cargo de Director de la Dirección de Extensión Universitaria.

PRESUPUESTO: JHONY SOTO

Edwin Jhony Soto Espinoza no cuenta con la copia de su título de maestro, incumpliendo los requisitos para ser Director de la Dirección de Presupuesto.

Recordemos que Jhony Soto fue teniente alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz donde no se le vio cumplir el rol de fiscalización y por el contrario aquella gestión encabezada por el exalcalde Vladimir Meza terminó con graves enuncias por corrupción como en los casos Consorcio Huaraz, Parque de Belén, Audio de MegaPlaza, entre otros.

Actualmente, los vínculos entre Jhony Soto (actual funcionario de confianza del Rector Carlos Reyes) no termina-



ron en el 2014 cuando acabó la gestión municipal. Huaraz Noticias ha confirmado que Soto es Secretario Nacional de Organización del partido político PAÍS PARA TODOS cuyo presidente es el cuestionado exburgomaestre Vladimir Meza Villarreal.

Abastecimiento: Vicente Arellán

Santos Vicente Arellán López carece de la copia de su título de maestro y no cumple con la experiencia necesaria para el cargo de Director de la Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

SALUD Y PEDAGOGÍA: MAGALY ROSARIO

Magaly del Rosario Ma-

guía Huamán no posee la documentación que respalde su experiencia en funciones directivas, por lo que no cumple los requisitos para ser Jefe de la Unidad de Salud y Pedagogía.

ADQUISICIONES:

JEFFERSON CABELLO

Jefferson Godofredo Cabello Ramos no cumple con los requisitos mínimos para ser Jefe de la Unidad de Adquisiciones, ya que su experiencia no satisface los criterios establecidos.

ALMACÉN:

ÁNGEL CARRIÓN

Ángel Adolfo Bustamante Carrión no cuenta con el título profesional requerido y su experiencia no cumple con

los estándares establecidos para el cargo de Jefe de Almacén.

En todos estos casos, se concluye que los designados no cumplen con los requisitos mínimos para los cargos a los que fueron asignados.

DENUNCIA PENAL

En mérito a este informe y el artículo 381 del Código Penal peruano, todos los involucrados serían denunciados por el delito de nombramiento y aceptación indebida de cargo ya que, por un lado, se describe la conducta del sujeto activo calificado que "hace un nombramiento" y, por otro lado, la del sujeto activo común que "acepta el cargo". (Huaraz Noticias)

PERU Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Finado digitalmente por MEJIA VARGAS Jorge Luis FAU 22520711865 hard
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/02/2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUT: 162173-2022

AVISO OFICIAL N° 0005-2024-ANA-AAA-HCH-ALA.SLN

Nuevo Chimbote, 01 de febrero de 2024

La Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña da a conocer la solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica" en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial del proyecto: "Mejoramiento del canal de riego Chorrillos - distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash".

DATOS DEL PETICIONARIO
GUILLERMO PROSPERO RAMOS CAPA - CUT 162173-2022

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

➤ **UBICACIÓN POLITICA**
Las fuentes de agua de agua se ubican políticamente en el caserío Chorrillos del Distrito de Pamparomas, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash.

➤ **UBICACIÓN GEOGRAFICA**

PROYECTO	NOMBRE DE LA FUENTE	PUNTO DE CAPTACIÓN		
		WGS 84 - Este (m)	WGS 84 - Norte (m)	Altitud m.s.n.m.
Mejoramiento del canal de riego Chorrillos - distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash*	Rio Chaclancayo	176 314	8 991 751	4 333
	Quebrada N° 01	175 288	8 992 504	3 417

TIPO DE APROVECHAMIENTO

➤ **DESCRIPCION**
El uso de agua se destinará para clase productivo, tipo de uso agrario y se utilizará para el proyecto "Mejoramiento del canal de riego Chorrillos - distrito de Pamparomas, provincia de Huaylas, departamento de Ancash".

➤ **DEMANDA DEL PROYECTO**
El proyecto contempla captar un volumen anual de 1 352 000,00 m³/año

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la Urb. El Bosque Mz. E - Lt. 25, Distrito Nuevo Chimbote.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la Oficina de la ALA Santa Lacramarca Nepeña.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JORGE LUIS MEJIA VARGAS
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE VENTILADORES DE PARED EN EL MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL UBICADO EN EL 4TO PISO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticaacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	El 13 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	14 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:
<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/ConvocatoriasBuit>
Convocatoria: 2024-015-000006

Manual del Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Sihuas en emergencia tras perder 25 metros de carretera

50 personas también perdieron sus viviendas por filtraciones

Las lluvias intensas que se vienen suscitando en la sierra de la región, ocasionaron un derrumbe de talud superior de un cerro restringiendo el tránsito vehicular en la vía vecinal AN - 575, tramo Chiclamote - Chullin en el centro poblado de Chullin, distrito de San Juan, provincia de Sihuas. Según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, en el lugar se desprendió parte de la plataforma de la vía, afectando 25 metros y dejando a la población sin ruta alterna para llegar al centro poblado Chullin; por lo que, el gobierno local viene coordinando el traslado de una retroexcavadora a fin de restablecer el tránsito.

En tanto, las lluvias intensas que se registraron en el centro poblado de Colcabamba, del distrito de San Juan, provincia de Sihuas, han afectado a 11 familias que sufrieron daños a sus viviendas de material rústico causando grietas.

De acuerdo al reporte del Centro de Operaciones, en la



evaluación de daños del gobierno local se informó que un total de 50 personas resultaron afectadas por la filtración de las aguas pluviales; además de afectar a 50 animales menores (cuyes y conejos).

En tanto, las familias pernóctaron en otros ambientes de sus viviendas que no sufrieron daños y la Municipalidad Distrital de San Juan viene coordinando la entrega de bienes de ayuda humanitaria. (Araldo Mejía Bojórquez)

Pasacalle ancashino en Lima por aniversario de Ancash

Recuay presentó la Danza de los Negritos

El evento reunió a representantes de la cultura ancashina, artistas y entusiastas de la danza tradicional en un desfile que destacó la riqueza y diversidad cultural de la región, como parte del 203 aniversario de creación política de Ancash. En una colorida celebración, la Asociación Departamental de Danzas Representativas de Ancash conmemoró los 203 años de la creación política de Ancash con un vibrante pasacalle ancashino que recorrió el corazón de la ciudad de Lima.

Los ancashinos, de la costa del pacífico, el hermoso Callejón de Huaylas y la Perla de los Conchucos, se confundieron entre el multicolor y la vistosidad de los trajes típicos cantando y bailando los chimaychis, la chuscada, las huainos y la música autóctona de las roncadoras, con el imponente paso de las Pallas de Corongo, los Huaridanzas, de la mamá huarina.

Asimismo el paso de Wanqui-

las y los anti, la Danza de los Negritos, en Huarney, Recuay, Muzga, los Blanquillos de Pallasca, el Mozo danza de los chacasinos, la impresionante danza de los Shacshas del Señor de Mayo en Huaraz y de la Virgen de las Mercedes, en Carhuaz, las Huanquillas de la ciudad de los cedros. El inca y sus Pallas de Chiquian, las danzas de Huaylas, del extinto gran exponente del Folklore José Malca, Landavery. Entre otros. La celebración culminó con una ceremonia simbólica en la Plaza San Martín, donde se destacó la importancia de eventos culturales como estos para fortalecer la identidad regional y promover el respeto y la valoración de la diversidad cultural en el país. (Araldo Mejía Bojórquez)



203° Aniversario de Creación Política del Departamento de Ancash



Historias y compromisos de unidad de los ancashinos

La población del departamento de Ancash celebró ayer 12 de febrero, sus 203° Aniversario de Creación Política, ésta se cumplió con el desarrollo de diversas actividades que se inició a las 8:00 a.m con la celebración de la "Misa y Te Deum", dirigida por el padre Luis Gordillo.

Poco después se hizo el Paseo de la Bandera e Izamiento del Pabellón Nacional y la Bandera de Ancash, por el gobernador regional Koki Noriega Brito, la vicegobernadora Angelly Epifanía Chávez, la prefecta de Ancash, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, el rector de la Unasam, el alcalde provincial de Huaraz, el alcalde distrital de Independencia, consejeros regionales, entre otros.

Igualmente, con civismo, fervor ciudadano por nuestro departamento de Ancash se llevó a cabo el desfile cívico militar, las delegaciones que participaron en el desfile dejaron el corazón en su paso por la pista de desfile en la Av. Luzuriaga de la ciudad de

Huaraz.

Participaron en el desfile las delegaciones de las instituciones regionales, luego las delegaciones de las provincias y distritos de Ancash, entidades estatales, universidades e institutos de educación superior, gremios, Policía Nacional del Perú y finalmente el Ejército del Perú, quienes cerraron el desfile.

A partir de las 11.00 horas, en el Teatro del Centro Cultural de Huaraz, con presencia del gobernador regional, vicegobernadora, congresista de la República Elías Varas, prefecta Regional Pamela Serafin, presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash Marcial Quinto, consejeros regionales, alcaldes provinciales y distritales se efectuó la ceremonia central, donde la autoridad regional agradeció la presencia de los alcaldes con sus delegaciones e instó a los 20 alcaldes provinciales la unidad para un trabajo coordinado a favor de nuestro departamento. 8 ancashinos fueron reconocidos con la Medalla Sechín; así también, se distinguieron a personajes destacados del departamento de Ancash. (Araldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Pobladores de Pampas-Pallasca reclaman proyecto de electrificación



20 centros poblados son abandonados por el Gobierno Regional de Ancash

Más de 100 pobladores del distrito de Pampas en la provincia Pallasca, tras 19 horas de viaje llegaron a Huaraz y se dirigieron a la sede del Gobierno Regional de Ancash para exigir la ejecución de proyecto de electrificación de 20 centros poblados que viven en la oscuridad.

Los más de 8,500 pobladores de los 20 centros poblados, a través de sus representantes piden la dotación de energía eléctrica la misma que se plasma en un proyecto que han sido encarpetao desde años atrás y los incapaces (técnicos) del Gobierno Regional de Ancash, a la fecha no han encontrado solución y la postergación de la ejecución del proyecto de electrificación.

Los manifestantes llegaron al Gobierno Regional en donde preguntaron por la presencia del Gobernador Koki Noriega, nadie les dio el aviso que la autoridad regional se encontraba en el Centro Cultural del Huaraz en una actividad conmemorativa, por lo que tuvieron que dirigirse a pie y en caravana hasta la referida sede en donde la Policía de la Unidad de Servicios Especiales (USE) mantuvo el orden.

La denuncia radica en el abandono de cuan son objeto debido a la falta de servicio eléctrico que vienen afectando desde tiempo atrás, la falta de decisión política de las autoridades de turno se hace más notorio mientras que la calidad de vida de los pampasinos no es óptima y se deja en abandono la educación y la salud de los estudiantes de todos los niveles en Pampas-Pallasca. (Araldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607
 CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884
 SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149
 SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986
 POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Paciente ingresó por dolor de muela y termina muerto



Denuncian a clínica por negligencia médica

Un hombre de 33 años terminó muerto, envuelto en una sábana azul, en la puerta de una clínica del distrito de Chimbote, en la provincia del Santa. Se trata de Henry Chávez Cotrina, quien ingresó ayer a la clínica Juan Pablo por un dolor de muela tras una extracción dental, pero inexplicablemente esta mañana perdió la vida, denunció la familia del fallecido.

"El personal médico (de la clínica) nos decía que no era nada grave. Ya presentaba una hinchazón. La doctora decía que con las ampollas y las pastillas iban a bajar (la hinchazón) y mañana (hoy) se va a su casa. Le sacaron análisis y luego le pusieron suero. Luego empezó a vomitar. Mi hijo se empezó a agitar. Yo lo veía mal incluso no podía respirar. Yo le hice saber al personal, pero me dijeron que la doctora ya había atendido a mi hijo. Yo veía que se había agravado por las medicinas que le habían dado. Y la

doctora solo decía que él era nervioso", contó la madre de Henry Chávez, Agustina Cotrina Becerra.

La mujer dijo que en ese momento su hijo empezó a presentar fiebre y se quejaba de mucho dolor. Se salud empeoró y el personal médico decide derivarlo al hospital EsSalud de Laderas en Chimbote.

"Lo trasladaron en una ambulancia que no tenía los equipos médicos necesarios para salvarlo. A él ya lo habían bajado muerto. Ni siquiera pudieron ponerle oxígeno. No me dijeron de qué falleció mi hijo. Yo ahora exijo justicia", dijo Agustina Cotrina, quien ha denunciado una presunta negligencia médica en la clínica Juan Pablo de Chimbote.

Hasta el lugar llegaron los efectivos policiales y la representante del Ministerio Público para las diligencias correspondientes. El cadáver fue llevado en la tolva del patrullero de la Policía hasta la Morgue.

MÉDICO PROPIETARIO DE LA CLÍNICA JUAN PABLO SE PRONUNCIA

El médico propietario de la clínica Juan Pablo, Ángel An-

gulo Cruz, negó que se haya cometido negligencia médica y que se haya dejado el cuerpo de Henry Chávez en la puerta del establecimiento de EsSalud.

"Hace tres o cuatro días le habían retirado el diente al paciente en un centro odontológico donde le habían dicho que tome agua helada. El paciente ha hecho caso a estas recomendaciones, según indica el historial. Cuando llegó a ayer a la clínica la doctora (Paola Vásquez) detectó que tenía pus y una pequeña necrosis en el piso de la lengua que llegaba hasta la parte posterior que afectó las vías respiratorias", explicó en declaraciones a Noticias en Red Chimbote.

Ángulo sostuvo que el personal médico ha cumplido con el tratamiento como parte del protocolo de la clínica ya que, según él, Henry Chávez habría tenido cerca de la lengua una bacteria denominada angina de Ludwig, por lo que se trataba de un caso grave.

"La médica emergencióloga les dijo a los familiares que el caso era sumamente grave y que lo iba a derivar a EsSalud. Durante la mañana, cuando era derivado en la ambulancia, falleció. Y como EsSalud no recibe paciente fallecidos teníamos que traerlo de vuelta a la clínica Juan Pablo. Lo íbamos a llevar adentro, pero los familiares no nos permitieron. La ambulancia cuenta con toda la tecnología necesaria", indicó.

Ángel Ángulo dijo que están a la espera de los resultados de la necropsia de ley para que se determinen las causas del fallecimiento de Henry Chávez.

"Nosotros estamos tranquilos porque no hemos cometido ninguna negligencia médica", agregó. (Ancash al día)

Voraz incendio deja damnificada a una familia



4 niños de quedaron sin útiles escolares en Santa Rosa -Monterrey

Al promediar las 6 y 30 de la Ayer aproximadamente a las 11:00 horas, un incendio provocado por un corto circuito y la explosión de un televisor, provocó un voraz incendio en la vivienda del señor Iván Milla Palma.

Las lenguas de fuego de manera inmediata se expandieron por los ambientes de la humilde casa y el fuego voraz consumió todo lo que estuvo a su paso dejándolo en cenizas.

El amago de incendio se extendió a las tres habitaciones del primer piso, consumiendo todo

a su paso, lo peor de todo que el incidente se produjo mientras que toda la familia se encontraba fuera de vivienda.

Las afectaciones en todos los ambientes y el juego dejó en cenizas los víveres almacenados para el consumo de la familia, las camas y frazadas, prendas de vestir, mensajería de cocina, útiles escolares que la familia había adquirido para el inicio de clases de los cuatro hijos todos ellos menores de edad. Viven en Santa Rosa del centro poblado de Monterrey. La Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia; trasladó Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) para todos los integrantes de la familia, asegurando que pernoctan

en un lugar seguro.

La familia, lamentó lo sucedido; suplicando a la población Huaracina, apoyarles con útiles escolares y mochilas para que los menores de edad vuelvan al colegio; los menores de edad, que requieren apoyo son de las siguientes edades: un varón de 2 años (jardín), otro niño de 6 años (con discapacidad) un tercer niño de 9 años (curso primaria) y una niña de 12 años que ya se encuentra en la secundaria.

Cualquier apoyo pueden comunicarse con el número 970028115, de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, o entregarlo en la misma oficina para su traslado correspondiente. (Patio de la Municipalidad). (Arnaldo Mejía Bojórquez)

PODER JUDICIAL
DEL PABLO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Judicial de Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva, **NOTIFICAR** a al sentenciado Gaspar Tiberio Ramirez Montes, que mediante resolución N° doce de fecha 16 de enero de 2024, en donde resuelve: **"DECLARAR INFUNDADO** el requerimiento de Revocatoria postulado por el representante del Ministerio Público, mediante requerimiento que obra a folios veintidós y veintitrés de autos, conforme se ha indicado al día de la fecha, el sentenciado Gaspar Tiberio Ramirez Montes habría cumplido la pena, por el delito de Agresiones en contra de las Mujeres o Integrantes del Grupo Familiar, en agravio de Virgilia Zorrilla Cerna. Expediente N° 148-2022-19-0204-JR-PE-01. CF N° 228-2022.

Chiquián, 28 de diciembre de 2023

REY ELMORI AYALA AGUILAR
JUEZ (S)
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI - CHIQUIAN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

DIANA GIOVANNA CHAVEZ ALVA
Especialista de Casos
Juzgado de Investigación Preparatoria de Bolognesi
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: RAFAELA EV2B
Código: 01-02940-23
Fecha y hora de presentación: 16/11/2023, 11:10
Hectáreas: 200
Titular: CRASMER S.A.C.

Distrito(s): SAN MIGUEL DE CORPANQUI / CAJAMARQUILLA
Provincia(s): BOLOGNESI / OCROS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 862	253
2	8 861	253
3	8 861	255
4	8 862	255

19/01/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.informel.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: 1BBHCBWOGD

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE 06 MILLARES DE PAPEL BOND DE COLOR ROJO, 08 MILLARES DE PAPEL BOND COLOR NARANJA Y 06 MILLARES DE PAPEL BOND COLOR VERDE PARA LA IMPRESIÓN DE CARATULAS DE LAS DEMANDAS EN LAS MESAS DE PARTES DE LAS 15 SEDES JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	09 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	El 12 y 13 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	09 al 14 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000006

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE CONFECCION DE CUARENTA Y CINCO (45) SACONES IMPERMEABLES, PARA EL PERSONAL DE RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	09 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 09 al 13 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	09 de febrero al 13 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000018

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Denuncian que más de 100 fusiles del Ejército fueron manipulados y rehechos de forma artesanal

A pesar de que la denuncia data del 2021, la Procuraduría del Ejército recién dio cuenta de la manipulación del armamento en enero de este año. Además, el comandante EP que expuso el caso a sus superiores fue pasado al retiro en el 2023.

(Sergio Espinoza - rpp.pe)

Un total de 111 fusiles de guerra del Ejército del Perú fueron manipulados y rehechos de forma artesanal sin que exista un registro de la manipulación del armamento.

La historia comenzó el 11 de enero del 2021, cuando el entonces comandante EP Zanoni Durand Oyanguren asumió como nuevo jefe del Batallón de Material de Guerra 512, en reemplazo del comandante EP Ricardo Jaramillo, según se difundió en el dominical Cuarto Poder.

Jaramillo presentó el balance de gestión y entregó la documentación, sin alertar de ninguna irregularidad. Sin embargo, Durand, una vez instalado en el puesto, detectó que 111 fusiles Galil 5.56 del almacén 1 no contaban con el cajón de mecanismos.

ARMAS ERAN MAQUETAS

Durand descubrió que varias partes de las armas eran maquetas y que, además, habían sido rehechos de manera artesanal; es decir, alguien fue sacando de a pocos los principales componentes de los fusiles hasta dejarlos inservibles.

COMANDANTE DENUNCIANTE SOLICITÓ INVESTIGACIÓN DEL EJÉRCITO

El 21 de abril del 2021, Durand Oyanguren envió un oficio al general EP Mario Óscar Chávez Cresta, entonces jefe del Servicio de Material de Guerra del Ejército y hermano del actual ministro de Defensa, Jorge Chávez; para solicitar que la Inspectoría del Ejército tomar medidas urgentes y abrir una investigación.



Según el documento expuesto por el dominical, Mario Chávez respondió y solicitó que Durand realice un informe detallado sobre sus hallazgos.

El informe mostró el estado de las 111 armas manipuladas. Por ejemplo, uno de los armamentos carecía de componentes vitales, como la aguja percutadora, la culata y la agarradera, además se determinó que sus anillamientos estaban deteriorados y que el cajón de mecanismos había sido reemplazado por uno artesanal.

Después de recibir el balance, Chávez ordenó sancionar al comandante EP Ricardo Jaramillo con apenas ocho días de arresto simple por no reportar el caso.

El dominical dio cuenta que después se presentó una situación particular.

HERMANO DEL MINISTRO DE DEFENSA ORDENÓ QUE SE DÉ DE BAJA AL ARMAMENTO

Y es que, el 5 de noviembre del 2021, el hermano del ministro de Defensa ordenó que se dé de baja al armamento a través del método de fundición. Durand, quien descubrió las irregularidades, se mostró en con-

tra de esa decisión.

Según el general EP Víctor Rojas, subinspector del Ejército, la medida no se ejecutó.

Zanoni Durand terminó denunciado, a pesar de haber reportado el caso

A inicios del 2022, el general EP Aldo Cornejo asumió como nuevo jefe de Material de Guerra del Ejército y ordenó que la Inspectoría del Ejército haga un informe detallado del material de guerra que existía en el Batallón 512.

El balance no hizo más que ratificar la denuncia de Durand, dado que se determinó que había armas réplicas y reconstruidas artesanalmente.

Tres años después, el 17 de enero del 2024, la Procuraduría del Ejército denunció ante fuero militar la pérdida de los cajones de mecanismos de las 111 armas, pero incluyó en la denuncia a Durand, quien fue el comandante que reportó el caso a sus superiores.

A pesar de haber expuesto el caso, el comandante denunciante fue pasado al retiro en el 2023 por el proceso de renovación, mientras que Ricardo Jaramillo continúa en la institución castrense.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: ALEX GODOFREDO	NOMBRE: JHOSELIN CRISS
COLLAZOS FIGUEROA	SANCHEZ COTERA
DNI: 47032405	DNI: 48385963
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: HUANCAYO
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 32 AÑOS	EDAD: 29 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: ING. MINAS.	PROFESION U OCUPACION: ADMINISTRADOR
DOMICILIO: JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI S/N VILLO ALTO - HUARAZ.	DOMICILIO: CA. CURHUAZ S/N OCO PAMPA INDEPENDENCIA - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 07 de Febrero de 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: EDWIN ROGER	NOMBRE: YESENIA ISABEL
BANATE	RIVERA ROMERO
DNI: 80146949	DNI: 48480096
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: HUARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 47 AÑOS	EDAD: 39 AÑOS
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: MECANICO.	PROFESION U OCUPACION: FARMACEUTICA
DOMICILIO: JR. LARREA Y LAREDO BARRIO PEDREGAL MZ.27 LT.01 - HUARAZ.	DOMICILIO: JR. LARREA Y LAREDO BARRIO PEDREGAL MZ.27 LT.01 - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 05 de Febrero de 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado JESSICA JULISA RIMAC ROSALES, con DNI. N° 31673297, según expediente N° 121 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015343302 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1951, habiéndose consignado los datos de la madre por error aumentándole un segundo apellido como: "Rosales Rosales" siendo solo un apellido "Rosales" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: MARTHA SOLEDAD ROSALES.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 12 de Febrero de 2024.

Promete ser lleno total: Universitario agotó dos tribunas para partido ante Melgar

Universitario ya vendió más de 45 mil boletos para el duelo contra Melgar de este sábado.

Universitario está en racha. Viene de ganarle 1-0 a Alianza Lima en el Clásico en el Estadio Nacional, con lo que se metió a la cima del Torneo Apertura 2024 de la Liga 1 Te Apuesto.

Ahora, este fin de semana, Universitario de Deportes recibe en su casa al Melgar y se estima gran presencia de hinchas cremas en el Estadio Monumental.

Y es que por medio de sus redes sociales, la 'U' reportó que ya se han agotado tanto las tribunas Norte como Sur para jugar ante los 'characatos' en la cuarta jornada.

Hasta el momento son más de 45 mil entradas vendidas de parte de Universitario de cara al duelo contra el 'León del Sur'. Se juega este sábado 17 de enero a las 8:00 p.m. horario peruano.

Universitario va por una nueva victoria en la Liga 1 Te Apuesto

Hay que tener en cuenta que, por ejemplo, para la fecha 2 contra Atlético Grau, en la que los merengues ganaron 1-0 con gol de José Rivera, el Monumental lució un lleno total en sus gradas.

Es más, en la temporada pasada en donde salieron campeones la 'U' quedó en el primer lugar de la tabla de hincha.

Fueron 667,285 personas las que lo visitaron en condición de local a lo largo de la campaña en



mención.

Por detrás de Universitario, en lo que respecta a asistencia en el año 2023, quedó Alianza Lima con 523,556, Sporting Cristal con 166,323 y Melgar de Arequipa con 156,905.

De otro lado, los merengues no ocultaron su felicidad por vencer al compadre en el Nacional con un tanto de Andy Polo a los 17'.

Sufrieron al final porque se anuló un gol a Hernán Barcos en posición adelantada.

Universitario y un Clásico más en el bolsillo

"Los clásicos no se juegan, los clásicos se ganan de la forma que los tienes que ganar.

Me queda la sensación de que podríamos haberlo ganado por más goles; pero lo más importante es el triunfo para nuestra gente", sostuvo el técnico Fabián Bustos.

En tanto, Aldo Corzo mencionó que "no sé si lo ganamos bien, pero lo ganamos y hay que mejorar, estamos por un camino correcto".

La postura de la César Vallejo tras conocer que Paolo Guerrero quiere romper contrato

En las últimas horas, Paolo Guerrero se ha convertido en noticia luego de que el periodista Franco Lostaunau informara que el 'Depredador' está buscando ponerle fin a su contrato por temas extrafutbolísticos. Tras haber sido anunciado con bombos y platillos como el fichaje de la temporada, el goleador histórico de la selección peruana tendría pensado romper su vínculo pese a que aún no ha jugado un partido con los trujillanos. Ante esta situación, el periodista Michael Succar comentó que se comunicaron con el club para conocer su postura.

Según el comunicador, el equipo presidido por Richard Acuña se mantiene firme en su idea de contar con el delantero de 40 años y hacer respetar el contrato que Paolo Guerrero firmó. Además, indicó que la César Vallejo está a la espera de que el 'Depredador' llegue esta semana y se una a los entrenamientos.

"¿Qué tenemos a esta hora? Luego de comunicarnos con la gente de la Universidad

César Vallejo, la respuesta que obtuvimos fue la siguiente: 'Tiene contrato firmado con nosotros y lo esperamos la próxima semana en Trujillo, como quedamos con él hace algunos días. Todo sigue igual como se pactó', afirmó Michael Succar en el programa 'Después de Todo'.

¿Qué medida tomará César Vallejo sobre el caso de Paolo Guerrero?

Según informó el periodista Gustavo Peralta, la directiva de César Vallejo y Paolo Guerrero sostendrán hoy una reunión de forma virtual en horas de la tarde para hablar sobre el tema.

"Hoy por la tarde habrá reunión virtual programada entre directivos de la César Vallejo y Paolo Guerrero. "Por ahora todo bien", indican desde Trujillo. A esperar si en dicha reunión hay alguna novedad", escribió el comunicador en su cuenta 'X'.

¿Por qué Paolo Guerrero quiere desvincularse de César Vallejo?

El periodista de ESPN, Franco Lostaunau, dijo que a Paolo Guerrero le gustaría ir al conjunto

poeta, pero que por temas extrafutbolísticos y familiares está buscando hablar con los Acuña y deshacer el contrato.

"Me pude comunicar con el goleador de nuestra selección y me dejó algunas cosas claras. Paolo Guerrero me dejó claro que a él sí le gustaría jugar en la César Vallejo, pero por temas extrafutbolísticos, familiares, que yo no tengo por qué decirlos, se le complica ir a la UCV", narró al comienzo en SportsCenter.

"La segunda cosa que me dejó en claro es que lo primero que quiere hacer es resolver su tema con la Universidad César Vallejo antes de comenzar a hablar con un club, ya sea Colo-Colo, Alianza Lima, LDU o cualquier otro. Antes



de ver su futuro, él lo que quiere es terminar con el tema de la UCV, el cual no es fácil, sencillo, porque hay un contrato sobre la mesa y obviamente el club va a querer que se respete. Paolo Guerrero está negociando, dialogando y viendo cómo hacer por este tema familiar", agregó.